

EXTERNA REF: 165/2025

EDUCADOR/A SOCIAL

UBICACIÓN: Santiago de Compostela

AREA: Acción Social

PROGRAMA: Atención temporal e integral a personas solicitantes de Protección Internacional.

MISIÓN DEL PUESTO: Apoyar a las personas beneficiarias en su proceso de integración social y en la convivencia diaria.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Recepción y acomodación en la llegada de las personas beneficiarias del programa.
- Apoyar en las actividades de aprendizaje de idiomas.
- Realización de actuaciones específicas con menores y familia (talleres de alimentación saludable, economía doméstica, planificación familiar, apoyo al estudio, desarrollo de valores enmarcados en la Cultura de Paz...).
- Promoción de ocio saludable.
- Intermediación con recursos externos. Acompañamiento a las personas beneficiarias en los casos necesarios.
- Diseño y ejecución de acciones grupales dirigidas a las personas beneficiarias del programa.
- Diseño y ejecución de acciones comunitarias, con especial atención a la sensibilización de la población en general.
- Fomento de la creación de redes sociales.
- Supervisión del buen estado de los dispositivos de acogida.
- Comunicación a la dirección y equipo de trabajo del incumplimiento de normas de funcionamiento en los dispositivos de acogida.
- Realización de asambleas y reuniones con las personas beneficiarias de los distintos dispositivos de acogida., así como organización de actividades y talleres para la mejora de la convivencia y organización de la vida diaria.
- Elaborar memorias de seguimiento y de justificación final del programa, así como otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo) y/u otras bases de datos o archivos del programa.
- Participar en la realización de memorias de seguimiento y finales del programa, y otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Informar al profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno.

PERFIL DEL PUESTO

- **FORMACIÓN:** Diplomatura o Grado en Educación Social. Imprescindible Colegiación. Deseable formación en Igualdad de Género y Derechos Humanos.
- **EXPERIENCIA:** Mínimo 1 año en programas de intervención con población refugiada, inmigrante y/o en riesgo de exclusión social. Valorable conocimiento y/o experiencia en intervención grupal y comunitaria. Experiencia en movimiento asociativo.
- **IDIOMAS:** Valorable inglés y/o francés, árabe y gallego. Valorables conocimientos de otros idiomas.
- **INFORMÁTICA:** Conocimiento a nivel usuario de Microsoft Office. Valorable conocimiento del manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo).
- **OTROS:** Valorable conocimiento de los recursos sociales de la zona de intervención y experiencia de trabajo en red con otros organismos y entidades. Valorable carné de conducir y coche propio. Valorable experiencia en justificación y formulación de proyectos. Se valorarán discapacidades reconocidas, mujeres víctimas de Violencia de género, y/o cualquier otra situación de vulnerabilidad social.

CONDICIONES LABORALES

- **CONTRATACIÓN:** Contrato de sustitución. Inicio inmediato. Categoría 1 del Convenio de Acción Social.
- **JORNADA:** 37,5 horas semanales Flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades del programa en función de la planificación de acciones.
- **SALARIO:** Según tablas de organización.
- **VACACIONES:** 23 días laborables y libres específicos Convenio (proporcional a fecha de incorporación).

CANDIDATURA

Fecha límite recepción de candidaturas: 25/8/2025.

NOTA: Las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a seleccion@mpdl.org indicando la referencia descrita: 165/2025 Educador/a Social Galicia. Todas las candidaturas serán tratadas con la más estricta confidencialidad.

* Se valorará en primer lugar, a la plantilla interna de la entidad que al menos tengan seis meses de antigüedad reconocida.

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.

Responsable del tratamiento	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 rrhh@mpdl.org
Finalidades del tratamiento	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
Legitimación del tratamiento	Relación precontractual laboral
Destinatarios	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
Derechos	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correspondencia.
Procedencia	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
Delegado de Protección de Datos (DPD)	dpo@mpdl.org